

Nota **editorial**

Ahora, militancia constitucional

Este número de *Cuadernos* ve la luz cuando en España arranca una legislatura signada con la impronta de la concertación entre izquierda y secesionismo; el Partido Socialista ha decidido dar la espalda, definitivamente, al papel de pilar constitucional que le atribuían los consensos fraguados en la Transición y su propia trayectoria, al menos, hasta 2003. Vivimos una actualización, corregida y aumentada, de la política de exclusión inaugurada en el Pacto del Tinell. En estas mismas páginas ya advertimos acerca de las consecuencias que tendría la reedición de una fórmula asentada en el pacto de socialistas, neocomunistas, secesionistas y herederos del terrorismo. Esas consecuencias necesariamente pasan, como apuntamos, por una grave afectación constitucional, y los primeros días del nuevo Gobierno confirman lo ajustado del pronóstico.

En menos de un mes, el recién estrenado Ejecutivo ha tenido tiempo para suscitar un grave conflicto diplomático con Israel, tensionar nuestras relaciones con Italia y prolongar su inanidad en el flanco sur; para concluir una mediocre Presidencia española del Consejo de la Unión sin logros reseñables, pero, eso sí, ofendiendo en Estrasburgo al presidente de la primera fuerza política del Parlamento Europeo; para consentir el señalamiento de jueces y magistrados desde la tribuna del Congreso por parte de sus socios parlamentarios, sin reacción apreciable; para reunirse en Suiza con prófugos de la justicia española sometiendo voluntariamente a la autoridad arbitral de un mediador experto en guerrillas

tercermundistas, dando a una sedición rango de conflicto internacional; para continuar el intento de colonización institucional en el Consejo de Estado, la Fiscalía General o la Agencia Efe, obteniendo descalificaciones inéditas, en alguno de esos casos, por parte del Tribunal Supremo; por fin, para abonar el primer pago del único pacto cuyo contenido se oculta a la opinión pública, pese a ser el primero en suscribirse: ese que de momento regala a Bildu la alcaldía de Pamplona en una de las maniobras más bochornosas de las muchas que sigue empeñado en protagonizar el PSOE. El contenido de los pactos de investidura –de los conocidos– y la tramitación exprés de la ley de amnistía certifican la decidida vocación de los socialistas de rendir el Estado con tal de conservar el Gobierno.

A estas alturas es mejor ahorrarse los reproches y certificar que la mentira y la transgresión de las reglas de juego son parte del estilo político del partido que lidera Pedro Sánchez. La pendiente en la que ha puesto a España está acelerando la caída de nuestra calidad democrática y de la misma viabilidad nacional vertiginosamente. Ya se percibe como remota la polémica de los indultos cuando la agenda de la “nueva mayoría progresista” tiene nuevo tema que brindar a la conversación pública: los procedimientos hábiles para suscitar consultas de autodeterminación en Cataluña y el País Vasco. Porque esta será la legislatura en la que no se esconda el propósito último del “bloque destituyente”: poner punto final a la España del 78 para transitar hacia... ¿dónde?

Las excusas que los socialistas pretenden hacer pasar por argumentos suelen ser casi más ofensivas que los desmanes que tratan de camuflar. La combinación de cinismo de fondo y barniz buenista empieza a estomagar a los más recalcitrantes: resulta cada vez más difícil ocultar que lo que comenzó como desafío a la Constitución está adquiriendo proporciones de amenaza para la unidad nacional y la ciudadanía común de todos los españoles. En este sentido, cabe recordar que muchos insisten en la condición íntegramente revisable del texto constitucional, como si no contuviera límite material alguno respecto de cualquier operación de reforma. El propio Tribunal Constitucional se ha pronunciado sobre el carácter no militante de la Constitución, teóricamente abierta a su modificación con tal de respetarse los procedimientos habilitados. Este “indiferentismo constitucional”, llevado al extremo, en el fondo deslegitima la Constitución como expresión de valores democráticos sustantivos. Y también cabe recordar en este punto que los nacionalistas –las fuerzas más explícitamente revisionistas– ya no respetan los procedimientos de reforma y oscilan entre el golpe –y su promesa de reiteración– en Cataluña y proponer la adopción de fraudulentas “convenciones constitucionales” en el País Vasco. Porque una reforma o mutación constitucional no puede suprimir el sujeto constituyente: eso no serían inocentes supuestos de “modificación” constitucional; son evidentes casos de destrucción constitucional, en tanto que operaciones que liquidan el fundamento de toda Constitución, de esta o de

cualquier otra imaginable. La Constitución podrá ser abierta, pero la democracia debe ser militante.

Por todo esto, se hace perentorio recordar que ha llegado la hora de las instituciones –en España existe un tejido institucional todavía intacto–, de la sociedad civil organizada, de la responsabilidad de cada ciudadano disconforme con la deriva iliberal del Gobierno, de una oposición liderada por el Partido Popular, que sigue siendo la única referencia política atendida a una adhesión sin fisuras al texto constitucional. Primer partido de España, mayoritario en el Senado, gobernante en la gran mayoría de comunidades autónomas, diputaciones y capitales, atesora el potencial y la implantación suficientes para comenzar a ahorrar una respuesta que, desde la justa indignación que provoca un conjunto de decisiones amenazantes para la convivencia nacional, sepa no quedarse en la protesta y hacer de ese combustible cívico, pacífico y responsable, una propuesta de futuro capaz de ilusionar a los españoles y propiciar cuanto antes la apertura de un nuevo ciclo político.

En ese camino, las primeras etapas son conocidas: el año que comienza se abrirá con unas elecciones autonómicas en Galicia y el País Vasco y llegará a su ecuador con una convocatoria europea decisiva porque España entera será colegio electoral. Desde estas páginas continuaremos alertando, y alentando, para que al transitar esa senda existan referencias, ideas y estudios que balicen la ruta y hagan menos arduo el esfuerzo de llegar a la meta. ■